



ACG157/14f: P18.- Acciones especiales

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2020



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 16 de Junio de 2020, que aprueba el Programa de “Acciones Especiales” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Programa de Acciones Especiales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p18>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas en la 1ª resolución de 2020, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 16 de Junio de 2020, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de la ayuda propuesta (Anexo 1).

Granada, 23 de junio de 2020

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

PROGRAMA 18: ACCIONES ESPECIALES		
Id solicitud	Solicitante	Concedido
2	ISIDRO LÓPEZ-APARICIO PÉREZ	609,19 €
4	MARGARITA AGUILERA GÓMEZ	6.000 €
6	FRANCISCA DEL CARMEN RUANO DÍAZ	2.605,30 €
8	ESTEBAN ROMERO FRÍAS	5.000,00 €
14	MARÍA JOSÉ CANO	750 €